



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Av. Juan Pablo II - s/n- Ciudad Universitaria - Trujillo-Perú

Fecha : 04/12/2017

DIRECCIÓN DE ESCALAFÓN

DATOS PERSONALES

CODIGO : 2591

APELLIDOS Y NOMBRES : CRUZALEGUI HENRIQUEZ RODIL

FECHA NACIMIENTO : 14/07/1949 EDAD: 68

DIRECCION : MZ. W LOTE 32 COVICORTI

DISTRITO : TRUJILLO

D.N.I. : 17937155

CODIGO ESSALUD: 4807141CZHRR000

EST.CIVIL : CASADO

TELEFONOS : 208286 - 980098231

EMAIL: rodilcruzalegui@hotmail.com



DATOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE INGRESO : 02/11/1978

TIPO DE EMPLEADO : REGULAR REGIMEN: D.L. 25897 - (S.P.P. - A.F.P.)

UNIDAD OPERATIVA : FACULTAD DE MEDICINA

SUBUNIDAD OPERATIVA : DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MORFOLOGIA HUMANA

CATEGORIA ACTUAL : AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR. - AUX

EMAIL INSTITUCIONAL :

ESTUDIOS

UNIVERSITARIOS : BACHILLER EN MEDICINA

TITULO DE MEDICO CIRUJANO

MAESTRIA : UROLOGIA

10/12/1993 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

DOCTORADO : NO TIENE



Lic. Marco A. Rodríguez Núñez
Jefe de la Dirección de Escalafón de R.H.

**CERTIFICADO DE CARRERA LABORAL
EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE ESCALAFON A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA**

Apellidos y Nombres	RODIL CRUZALEGUI HENRIQUEZ	Código : 2591
Condición	DOCENTE REGULAR	
Plazo	AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	
Unidad Operativa	FACULTAD DE MEDICINA	
Sub Unidad Operativa	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MORFOLOGIA HUMANA	
Profesión	UROLOGIA	
Grado	NO REGISTRA	
Régimen Pensionario	D.L. 25897 - (S.P.P. - A.F.P.)	
CARRERA LABORAL	GENERAL	

RESOL.	FECHA	DESCRIPCION	PERIODO		T. SERVICIO			
			DD/MM/AA	DD/MM/AA	AA	MM	DD	
150-78	10/11/1978	AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	02/11/1978	/ /	0	0	0	
306-78	18/12/1976	AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	01/11/1978	31/12/1978	0	2	0	
064-79	31/01/1979	AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	01/01/1979	14/03/1979	0	2	14	
013-79	24/05/1979	AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	/ /	15/03/1979	0	0	0	
027-82	17/12/1987	AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	17/12/1982	/ /	0	0	0 R	
009-82	23/12/1982	AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	17/12/1982	14/08/1984	1	7	28	
097-84	15/08/1984	AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	15/08/1984	31/10/1984	0	2	16	
096-84	15/11/1984	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/11/1984	30/11/1985	1	1	0	
066-86	30/01/1986	AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	01/12/1985	31/07/1987	1	8	0	
027-87	05/08/1987	ASOCIADO-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	01/08/1987	05/09/2001	14	1	5	
06-2001	19/09/2001	PRINCIPAL-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	06/09/2001	04/12/2017	16	2	29	
TOTAL U.N.T.						35	4	2

FECHA DE COMPUTO : 04/12/2017 TOTAL T.S. ==> 35 4 2

Trujillo, 4 de Diciembre del 2017



Dirección de Escalafón

Gerente de Recursos Humanos



RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0206-2001/UNT

Trujillo, 19 de setiembre del 2001

Visto los expedientes N°s 2300-26C, 3406-26C, 3329-26C, 3101-26C, con un total de 71 folios, sobre cambio de modalidad y resultados del Concurso de Promoción Docente 1998:

CONSIDERANDO:

Que, con Informes N°s 235 y 270, Proveído N° 165-2001-OGPER/ACAD, el Jefe de la Oficina General de Personal eleva los resultados de Evaluación para la Asignación de la Modalidad de Trabajo de los docentes: Rosa Salcedo León, de la Facultad de Ciencias Económicas, Julio Panta Mesones y Luis Alvarado Loyola, de la Facultad de Ingeniería, indicando que producido el cambio de modalidad se atenderá el ascenso de los docentes Julio Panta y Luis Alvarado. Asimismo, la Oficina General de Planificación y Desarrollo informa por la procedencia de cada expediente en el aspecto presupuestal;

Que, en el expediente obra la declaración de carga horaria, declaración jurada de incompatibilidad laboral legalizada por el Notario Público, de no encontrarse incursos en incompatibilidades e impedimentos que señala la Ley Universitaria y Estatuto Institucional vigente;

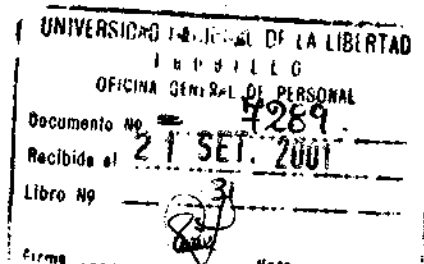
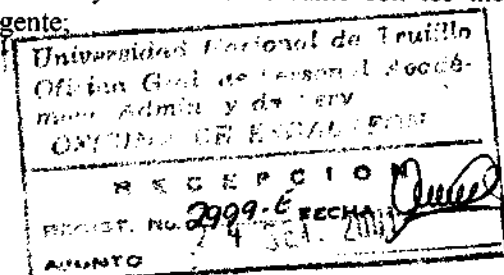
Que, con acuerdo de Consejo Universitario del 27.04.2000, se autoriza la convocatoria al Concurso de Promoción Docente del año 1998, de los profesores aptos al 31 de julio del mismo año;

Que, asimismo con Informe N° 249, Proveído N° 170-2001-OGPER/ACAD, el mencionado Jefe eleva también los resultados del Concurso de Promoción docente 1998, en las categorías de Auxiliar a Asociado y de Asociado a Principal, de los Departamentos Académico Profesionales de Morfología Humana; Biológicas; Microbiología y Parasitología, Ingeniería de Minas, Metalúrgica y Materiales, de las Facultades de Medicina, Ciencias Biológicas e Ingeniería. Asimismo, la Oficina General de Planificación y Desarrollo informa por la procedencia de cada expediente en el aspecto presupuestal;

Que, según las actas alcanzadas por los Jurados y que obran en el expediente, los profesores que figuran en el anexo de la presente Resolución, han alcanzado puntaje aprobatorio en el Concurso superando los puntajes mínimos establecidos por el Reglamento pertinente, para ocupar las plazas respectivas;

Que, en sesión de Consejo Universitario del 06.09.2001, se acordó entre otros puntos, aprobar los cambios de modalidad y los resultados del concurso de promoción docente 1998, de los profesores que se mencionan en el anexo de la presente Resolución;

Estando a lo acordado, de conformidad con lo establecido en los artículos 32° inciso h), 49° inciso a) de la Ley 23733, concordante con los artículos 194° inciso j) 238° inciso b) 240° y 242° del Estatuto vigente, artículos 48° y 52° inciso a) de la Ley 23733, en concordancia con los artículos 243°, 244°, 245° incisos a) y b), 210° inciso f) y 271° inciso b) del mismo Estatuto y artículo 31° del Reglamento de Promoción Docente, y en uso de las atribuciones conferidas al Rector en virtud de lo dispuesto en el artículo 33° de la Ley 23733 concordante con los incisos a) y c) del artículo 196° del Estatuto Institucional vigente;





SE RESUELVE

- 1º) **APROBAR** los Cambios de Modalidad y, los resultados del Concurso de Promoción Docente 1998 para las categorías de Auxiliar a Asociado y de Asociado a Principal en las Facultades que se especifican en el anexo que forma parte de la presente Resolución y que comprende a los docentes nominados en dicho anexo.
- 2º) **DEJAR ESTABLECIDO** que los Cambios de Modalidad y el nombramiento para la Promoción Docente es vigente desde el 06 de setiembre del presente año (fecha del acuerdo de Consejo Universitario)

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MG SEGUNDO RONCAL SALDAÑA
PROFESOR SECRETARIO GENERAL



HUBER RODRIGUEZ NOMURA
RECTOR

DISTRIBUCION:

- RECTORADO
- VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
- OFICINA GENERAL DE PERSONAL
- UNIDAD DE ESCALAFON
- OFICINA DE AUDITORIA INTERNA
- FACULTAD DE MEDICINA
- INTERESADOS (08)
- ARCHIVO (02)
- VICERRECTOR ACADEMICO
- ASESOR DE RECTORADO-DR. HUGO VICUÑA
- OFICINA DE REMUNERACIONES
- OFICINA DE PLANIFICACION
- FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
- OFICINA DE PERSONAL DOCENTE
- FACULTAD DE INGENIERIA

abc.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y demás fines

Trujillo, 21 SET. 2001



Eco. LORENZO ROJAS MALLQUI
Jefe de la Oficina Administrativa
de Secretaría General

CAMBIO DE MODALIDAD

FACULTAD	DPTO. ACADEMICO	APELLIDOS Y NOMBRES	CAMBIO DE MODALIDAD
Ingeniería	Ing. Minas, Metalúrgica y Materiales	Julio Tito Pantia Mesones	Auxiliar TC 40 Hs. A Prof. Auxiliar D.E. ✓
Ingeniería	Ing. Minas, Metalúrgica Y Materiales	Luis Andrés Alvarado Loyola	Auxiliar T.C 40Hs A Prof. Auxiliar D.E. ✓
CC. Económicas	Contabilidad y Finanzas	Rosa Salcedo Dávalos	De Tiempo Parcial a Tiempo Completo ✓

CUADRO PROMOCION DOCENTE 1998

FACULTAD	DPTO. ACADEMICO	APELLIDOS Y NOM.	CATEG. DE PROM.	DISPONIBIL.	PLAZAS EXP. RECTORADO	
					OTORGA	RECIBE
MEDICINA	Morfología Humana	DR. CRUZALEGUI HENRIQUEZ RODIL ✓	DE ASOCIADO T.P. 20 HS. A PRINCIPAL T.P. 20.	SU DPTO. ✓	---	---
CC. BIOLÓGICAS	Biológicas	AIDA CARBAJAL VILLAVERDE ✓	DE ASOCIADO D.E. A PRINCIPAL D.E. ✓	PERMUTA ✓	---	---
	Microbiología y Parasitología	ICELA RODRIGUEZ HARO ✓	DE AUXILIAR A ASOCIADO, ✓	PERMUTA ✓	---	---
INGENIERÍA	Ing. Minas y Metalúrgica y Materiales	JULIO PANTA MESONES* ✓ 3- 4/15/61	AUXILIAR D.E. (40 HS)	EXP. RECTORADO	Asociado D.E. ✓	Auxiliar D.E.
		LUIS ALVARADO LOYOLA* 3/65 ✓	AUXILIAR D.E. 40 HS	EXP. DE RECTORADO	Asociado D.E. ✓	Auxiliar D.E.

* APROBADO C.U. 29.05.2001



1,524

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SECRETARIA GENERAL

Independencia Nº 431 — Of. 203 — Teléf. 24-3721

0973
2 - ENE. 1979

Trujillo, Diciembre 19, 1978

Of. Nº 1524

Señor DIRECTOR UNIVERSITARIO DE PERSONAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	
SECCION ESCALAFON	
Recibido el	03-01-79
Nº Expediente	
Nº Legajo	0-4

PRESENTE

En el Of. Nº 452-78-Per.Doc., de fecha 7 de los corrientes, cursado por el señor DIRECTOR UNIVERSITARIO DE PERSONAL, ha recaído la RESOLUCION RECTORAL Nº 1306-78, cuyo texto es como sigue:

" Trujillo, Diciembre 18, 1978.--RESOLUCION RECTORAL Nº 1306-78.-----Visto el Of. Nº 452-78-Per-Doc, de 7 de los corrientes, cursado por el señor Director Universitario de Personal, solicitando la renovación de contratos y propuestas para nuevos contratos de Personal Docente para el ejercicio del 2do. Semestre del presente año Académico;-----

" C O N S I D E R A N D O : -----Que, el Art. 2º, Inc a) permite la prórroga de contrataciones para el mantenimiento de los servicios vinculados a la gestión educativa en todos sus niveles;-----Que, en las propuestas de contratación en referencia se ha tenido en cuenta la disponibilidad presupuestaria y la asignación "hombre-plaza", en coordinación con la Dirección Universitaria de Planificación así como la necesidad de recursos humanos en los Departamentos respectivos;-----Que, la Dirección Universitaria de Personal ha hecho el estudio de la carga lectiva de los señores profesores de carrera regular, concluyendo que no es posible aumentarles mayor número de horas y, así mismo, ha verificado la carga lectiva asignada a los profesores por contratarse, lo que justifica su renovación;-----

" Que, para las contrataciones de nuevo personal docente, la Dirección Universitaria ya mencionada ha autorizado a los Departamentos Académicos se ejecute la selección correspondiente, bajo los lineamientos establecidos en el Reglamento de Ingreso a la Docencia, lo que ha sido cumplido a cabalidad;-----Estando a las consideraciones anteriores y a las importantes razones que fundamentan esta solicitud;-----

" S E R E S U E L V E : 1º.- AUTORIZAR las siguientes contrataciones y contrataciones de los señores profesores que a continuación se señala, en la modalidad, clase anti-

- 3 -

- " - Prof. SEGUNDO CHUQUILIN TERAN, T.C., 40 hs. 15,000.00 01.01 ✓
 " - Prof. JORGE NECIOSUP OBANDO " " " " ✓
- - CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE POR LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 1978.
- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD:
- Prof. EDUARDO FIGUEROA SANCHEZ ✓ T.P. 06 hs. 3,500.00 01.01 ✓
- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:
- Prof. ALFREDO MARTIN ALVA J.P. T.P. 20 hs 7,200.00 01.01 ✓
 - Prof. JOEL MONTES MARTINEZ T.C. 40 hs 15,000.00 01.01 ✓
 30-11-78 y
 T.C. 40 hs 15,400.00 01.01 ✓
 30-12-78
- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DINAMICAS:
- Prof. ALEJANDRO LOYOLA SEGURA T.C. 40 hs 15,000.00 01.01 ✓
 30-11-78 y
 T.C. 40 hs. 15,400.00 01.01 ✓
 30-12-78
- Prof. ISAAC RIOS CANALES T.C. 40 hs. 15,000.00 01.01 ✓
 30-11-78 y
 T.C. 40 hs. 15,400.00 01.01 ✓
 30-12-78
- Prof. ROSA E. ADRIANZEN BARRETO ✓ T.C. 40 hs. 15,000.00 01.01 ✓
 30-11-78 y T.C. 40 hs. 15,400.00 01.01 30-12-78 ✓
- JUAN C. MILLA PAJUELO T.C. 40 hs. 15,000.00 01.01 ✓
 30-11-78 y T.C. 40 hs. 15,400.00 01.01 30-12-78 ✓
- RODIL CRUZALEGUI HENRIQUEZ ✓ T.C. 40 hs. 15,000.00 01.01 ✓
 30-11-78 y T.C. 40 hs. 15,400.00 01.01 31-12-78.
- Prof. IRMA SAGASTEGUI RONCAL T.C. 40 hs. 15,000.00 01.01 ✓
 30-11-78 y T.C. 40 hs. 15,400.00 01.01 31-12-78 ✓
- Prof. ABEL CRUZADO MIRANDA ✓ T.C. 40 hs. 15,000.00 01.01 ✓
 30-11-78 y T.C. 40 hs. 15,400.00 01.01 31-12-78 ✓
- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION:
- Prof. ALBERTO RAMIREZ VEGA T.P. 16 hs. 7,200.00 01.01 ✓
 30-11-78 y
 T.P. 16 hs. 7,600.00 01.01 ✓
 31-12-78



- 7 -

- Prof. ESTHER ZELADA LEYVA ✓ T.P.20hs. 7,200.00 01.17 30-11-78 y ✓
- Prof. YOLANDA RODRIGUEZ NU ✓ T.P.20hs. 7,600.00 01.01 31-12-78 ✓
- Prof. YOLANDA RODRIGUEZ NU ✓ T.P.20hs. 7,200.00 01.17 30-11-78 y ✓
- Prof. YOLANDA RODRIGUEZ NU ✓ T.P.20hs. 7,600.00 01.01 31-12-78 ✓
- Prof. FIDEL ECHEVARRIA FRAN ✓ T.P.20hs. 4,400.00 01.01 31-12-78 ✓

DEPARTAMENTO DE QUIMICA:

- Prof. MARIO ALVA ESTUDILLO ✓ T.P.40hs.20,400.00 01.01 31-12-78- ✓
- Prof. GERARDO SANCHEZ RAVE ✓ T.P.40hs.15,000.00 01.17 30-11-78 y ✓
- Prof. GERARDO SANCHEZ RAVE ✓ T.C.40hs.15,400.00 01.01 31-12-78 ✓
- Prof. ISMAEL ROSAS RUBIO ✓ T.C.40hs.15,000.00 01.17 30-11-78 y ✓
- Prof. ISMAEL ROSAS RUBIO ✓ T.C.40hs.15,400.00 01.01 31-12-78 ✓

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA:

- Prof. CARLOS URRUTIA ROLDAN ✓ T.C.40hs.20,400.00 01.01 31-12-78 ✓
- Prof. ANGEL CHAVEZ MACHADO ✓ T.C.40hs.20,400.00 01.01 31-12-78 ✓
- Prof. LUIS MONCADA ALVITES ✓ T.C.40hs.20,400.00 01.01 31-12-78 ✓
- Prof. GUIDO MORENO COLLAZO ✓ T.P.15hs.10,000.00 01.01 31-13-78 ✓
- Prof. MIGUEL TORRES PITA ✓ T.P.10hs. 7,000.00 01.01 31-12-78 ✓
- Prof. JOSE LUMI SANCHEZ ✓ T.P.12hs. 8,200.00 01.01 31-12-78 ✓
- Prof. RICARDO ZEGARRA PALACIOS ✓ T.P.10hs. 7,000.00 01.01 31-12-78 ✓

CONTRATOS NUEVOS:

- Prof. ROBERTO CHAVARRY ROJAS ✓ T.P.05hs 3,500.00 01.01 31-12-78 ✓
- Prof. ROGER RUIZ DEL CASTILLO ✓ T.P.12hs. 8,200.00 01.01 31-12-78 ✓
- Prof. VICTOR ELIZABETH ✓ T.C.40hs 20,400.00 01.01 31-12-78 ✓

- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DINAMICAS: antigüedad de 20-Nov-78 al 31-Dic.78

- Prof. FELIX HUANGA MORENO ✓ T.P.40hs.15,400.00 01.01 31-12-78. ✓

Regístrese; comuníquese y archívese.-----Fdo.-
HECTOR LUJAN PERALTA,-----RECTOR.-----Fdo.-----Carlos Centu-
rión Cueva, Profesor-Secretario General.-----"

Con esta oportunidad, le renuevo las seguridades de mi mayor consideración.

Dios guarde a Ud.

CARLOS CENTURION CUEVA
PROFESOR-SECRETARIO GENERAL



R.L.

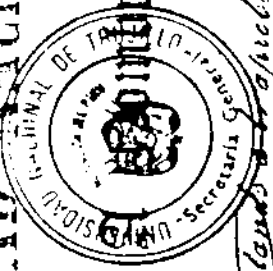
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA LIBERTAD

Profesor Secretario General de la UNT, de conformidad con el Art. 15 de la Ley 23733

CERTIFICA

Que el presente documento es copia de su original que se remite en caso necesario.

Trujillo, 19 de FEBRERO de 1943.



Trujillo, 10 de Diciembre de la Nación

Dr. Rodil Cruzalegui aprobado por el Comité de Dirección de la Escuela de Ingeniería y Mecánica del Consejo Universitario, en la fecha confiere el GRADO de:

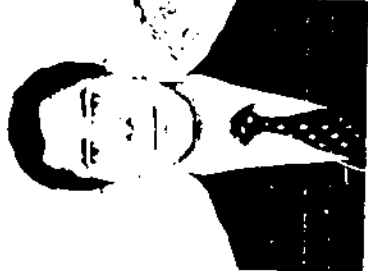
PROFESOR SECRETARIO GENERAL (R)

MAESTRO EN UROLOGIA

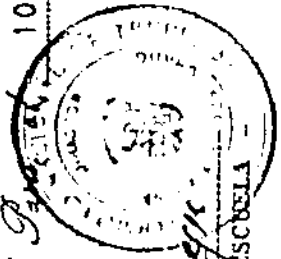
RODIL CRUZALEGUI HENRIQUEZ

y lo expide el presente DIPLOMA para que se lo reconozca como tal.

Dado en Trujillo, República del Perú, el 10 de DICIEMBRE de 1943



Rodil Cruzalegui
RECTOR DE LA ESCUELA



RECTOR



PROF. SECRETARIO GENERAL

Registrado en el Libro de grades a fojas 246, bajo el N° 0066 en la fsc. de PG.
Inscripción en el Libro de grades a fojas 15, bajo el N° 23 en la fsc. Grad.



REPUBLICA

DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

POR CUANTO: El Consejo de Facultad de Medicina

con fecha *29* de *Setiembre* de 19*25*, acuerda otorgar el Título de Especialista

en *Urología* al Médico Cirujano

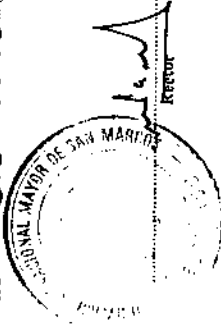
Don (a) *Rodil Cruzalegui Henríquez*

quien ha concluido satisfactoriamente con el Programa de SEGUNDA ESPECIALIZACION en la Unidad de Post - Grado de la Facultad de Medicina el año *1981*

POR TANTO: El Consejo Universitario le confiere el mencionado Título para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, *5* de *Octubre* de 19*25*

Carlos Peres
Secretario General
Interesado



[Signature]
Decano
[Signature]
Director UFG
Registrado a fojas *121* del
libro de la Facultad *II*

Registrado a fojas *741* del libro *2*
de la Secretaría General




RR. 3785-CR-95

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYA DE SAN MARCOS

Secretario General de la Universidad Nacional
de San Marcos, que suscribe, CERTIFICA:
Este documento es auténtico y ha sido ex-
amado y suscrito por los funcionarios competen-
tes de la Universidad, cuyos firmatarios son igual-
mente auténticos.
Expide esta certificación a solicitud del interesado y para
los fines que considere convenientes.

de 29 FEB. 1996 de 19


ABR. MARCO ANTONIO CABRERA VASQUEZ
SECRETARIO GENERAL
I.E. 07377864
CALL. N° 11251





REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION



El Profesor Secretario General de la UNT, de conformidad con el Art. 15 de la Ley 23733

CERTIFICA

Que el presente documento es copia de su original que se remite en caso necesario.

Trujillo, 19 de FEBRERO de 1978

D^o Edmundo Sevillaño Alvarado
PROFESOR - SECRETARIO GENERAL (R)

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto:

EL CONSEJO EJECUTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD,

en la fecha, ha conferido el TÍTULO de



MEDICO CIRUJANO

Rodil Cruzolegui Henríquez

a don

Por tanto:

Le expido el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la República.

Trujillo, 15 de DICIEMBRE de 1978



Rector
SECRETARIO GENERAL

INTERESADO
DIRECCION DE FACULTAD

Registrado en el libro de Actas
en Folio 84, tomo N° 5584.



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto:

EL CONSEJO EJECUTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD,

en la fecha, ha conferido el GRADO de:

BACHILLER EN MEDICINA

Don **Armando Ferrero**

a don

Por tanto:

Le expido el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la Republica.

Trujillo, 03 de MARZO de 1978

[Signature]
SECTOR
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
DIRECCION EJECUTIVA
W. FERRERO A.S. - Rector de la Universidad Nacional de Trujillo
Programa del Programa Académico de Ciencias Médicas
INTEGRADO



El Profesor Secretario General de la UNT. de conformidad con el Art. 15 de la Ley 23733

CERTIFICA

Que el presente documento es copia de su original que se requiere en caso necesario.

Trujillo, 19 de ABRIL de 1978

[Signature]
Dr. Eduardo Sorribas RIVERA
PROFESOR - SECRETARIO GENERAL (E)



Registrado en el Libro de *[Signature]*
a fojas 63 - bajo el N° 2578